

ROMOLEROUX & MORA S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2.003

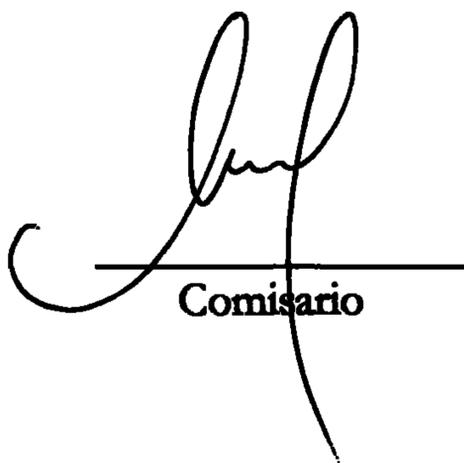
Señores
Accionistas de Compañía Romoleroux & Mora S.A.
Ciudad.-

De Mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañía **Romoleroux & Mora S.A.** y en cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que hemos examinado los Estados Financieros de la compañía (Balance General y Estado de Resultados) correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.002 los mismos que están elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Comisario



20 JUL. 2003 !